



BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE COSPLAY METRÓPOLI COMIC CON 2025

1. Metrópoli convoca la participación de cosplayers y cosmakers para un nuevo espacio gratuito de promoción artística situado en el Cosplay Alley del Pabellón de Anime Con durante los días 3, 4, 5 y 6 de julio.

2. La convocatoria está abierta a todos los cosplayers y cosmakers que presenten su solicitud en tiempo y forma adecuados.

3. El espacio ofrecido estará compuesto por una mesa, situada en el Cosplay Alley del pabellón de Anime Con (junto a las mesas de cosplay de los invitados del evento), cuya ocupación se repartirá en diversas franjas horarias en las que los participantes podrán promocionar y vender sus prints, libros, accesorios u otros materiales de cosplay.

4. La participación en el espacio ofrecido es completamente gratuita y todos los participantes podrán quedarse el 100% de la recaudación de las ventas realizadas durante el horario asignado.

5. Se requiere en el formulario una foto del participante subida a Drive para poder presentarle una vez asignados los turnos.

6. Los horarios de referencia para la mesa de firmas serán los siguientes:

- Jueves 3 de julio

Turno J1: 17:00 a 19:00 (1 plaza).

Turno J2: 19:00 a 21:00 (1 plaza).

- Viernes 4 de julio

Turno V1: 17:00 a 19:00 (1 plaza).

Turno V2: 19:00 a 21:00 (1 plaza).

- Sábado 5 de julio

Turno S1: 12:00 a 14:00 (1 plaza).
Turno S2: 16:00 a 18:00 (1 plaza).
Turno S3: 18:00 a 20:00 (1 plaza). (Coincide con el concurso de cosplay)
Turno S4: 20:00 a 22:00 (1 plaza).

- Domingo 6 de julio

Turno D1: 12:00 a 14:00 (1 plaza).
Turno D2: 16:00 a 18:00 (1 plaza). (Coincide con la pasarela de cosplay)
Turno D3: 18:00 a 20:00 (1 plaza).

Los horarios anteriores pueden variar (a criterio de la organización) en función de la programación de actividades de cada día.

7. En la selección de plazas se valorará la calidad y atractivo de los cosplays y piezas del solicitante, así como la fecha y hora de la solicitud. Los turnos de horario se asignarán atendiendo a las prioridades seleccionadas por cada solicitante.

8. Los participantes se comprometen a asistir presencialmente al pabellón de Anime Con para ocupar su espacio en el día y turno asignado, así como a abandonarlo en el momento exacto en que finalice su turno. Si una vez concedida una plaza, el participante no pudiese asistir, deberá comunicarlo mediante email a cosplay@metropoligijon.com con la mayor antelación posible, de forma que se pueda liberar la plaza y asignarla a otro candidato.

9. Para solicitar plaza en la mesa de firmas, los candidatos deberán cumplimentar el formulario correspondiente. El formulario solo se puede enviar una vez y todos los datos aportados deben ser correctos y verificables.

10. El plazo de solicitud estará abierto hasta el 30 de junio a las 23:59.

11. La organización se reserva el derecho de modificación total o parcial de las presentes bases en función de las necesidades generales del evento.